

ACTA N.º 34 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cuatro minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Norak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilmas. Sras. D.^a Eva Salmón Calva y D.^a María Jesús Susinos Tarrero, e Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Pablo Palencia Garrido-Lestache (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa) y D.^a Eva Guillermina Fernández Ortiz (Consejera de Cultura, Turismo y Deporte).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 54, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0096, RELATIVA A CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO Y PARA PRESERVAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 118,

DE 13.06.2024). [11L/4200-0054]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Jesús Susinos Tarrero.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.^a Paula Fernández Viaña.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (S y R) y diecinueve en contra (V y P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 55, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0097, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE LOS CENTROS DE DÍA DE TORRELAVEGA Y DE LA ZONA OCCIDENTAL MEDIANTE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CONCERTADAS PARA ATENDER A PERSONAS CON GRADO I Y II DE DEPENDENCIA Y OTRAS ACTUACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 118, DE 13.06.2024). [11L/4200-0055]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a María Jesús Susinos Tarrero.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Natividad Pérez Salazar. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Garantizar la libre elección y facilitar la permanencia en plaza concertada en el mismo centro cuando el usuario haya estado a la espera de la asignación utilizando esos servicios.

2.- Promover la indicación de conveniencia de centro de día desde los servicios sociales y sanitarios cuando resulte beneficioso para los usuarios y pacientes.

3.- Agilizar la tramitación de expedientes para asignar plazas concertadas, ya que en la actualidad presentan una demora media de seis meses.

4.- Facilitar un mecanismo ágil para que las plazas concertadas no ocupadas puedan ser ofertadas a usuarios de manera privada.

5.- Lanzar una campaña institucional para proporcionar una mejor difusión de la información acerca de los servicios que ofrecen los centros de día, para que los usuarios y sus familias conozcan sus beneficios."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 56, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0094, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL "SECUESTRO" DE LOS FONDOS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE 2023 PARA LOS MUNICIPIOS DE SANTILLANA DEL MAR, CASTRO URDIALES, VALDERREDIBLE, MEDIO CUDEYO Y LA COMARCA DE CAMPOO-LOS VALLES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 118, DE 13.06.2024). [11L/4200-0056]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Francisco Javier López Marcano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Mario Iglesias Iglesias. El Sr. Diputado acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es rechazada por dieciséis votos a favor (S y R) y dieciocho en contra (V y P).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 132, RELATIVA A REPROBACIÓN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y A TODO SU GOBIERNO POR CEDER A LAS PRETENSIONES DEL SEPARATISMO Y

APROBAR LA LEY DE AMNISTÍA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/4300-0132]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de supresión): D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

El Sr. Gutiérrez Martín solicita intervenir por una cuestión de orden en relación con la intervención de la Sra. Díaz Rodríguez, y la Presidencia no le concede la palabra.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por dieciocho votos a favor (V y P) y dieciséis en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria reprueba al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a todo su gobierno, por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de amnistía, ley contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, de nuestra democracia, de la Constitución y el Estado de Derecho."

Siendo las catorce horas y quince minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 134, RELATIVA A SOLUCIONAR EL GRAVE PROBLEMA DE LAS SENTENCIAS DE DERRIBO SIN PÉRDIDA DE PATRIMONIO DE LOS AFECTADOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/4300-0134]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación):
D. Rafael de la Gándara Porres.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Joaquín Gómez Gómez. El Sr. Diputado acepta la enmienda. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a adoptar las medidas oportunas para:

1.- Favorecer que en los supuestos a que se refiere el artículo 108.3 de la LJCA, cuando se produzca sentencia firme que ordene la demolición de un inmueble y la reposición a su estado originario de la realidad física alterada, el Tribunal responsable de la ejecución ordene a las Administraciones Públicas condenadas al resarcimiento del perjuicio causado a los terceros de buena fe transcurridos quince años desde la firmeza de la sentencia, aun cuando el derribo no se haya aún producido.

2.- Que dicho resarcimiento se lleve a cabo por el cauce de la responsabilidad patrimonial de la Administración, sin perjuicio de que pueda también sustanciarse a través de los acuerdos y/o convenios suscritos entre los afectados y las Administraciones Públicas responsables.

Asimismo, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

A.- Con carácter general, en los casos donde existan convenios o acuerdos entre las Administraciones y los afectados, que tienen como fin el cumplimiento de las resoluciones del Parlamento de Cantabria y, tal como las mismas piden la solución en un espacio temporal que no supere la legislatura, cuando pasen más de dos legislaturas, esto es, más de ocho años desde la aprobación y firma de los convenios, se puedan hacer efectivos, mediante las indemnizaciones o viviendas de sustitución como contemplan los mismos, siempre que esto no suponga contradecir las propias estipulaciones de los convenios firmados.

B.- Excepcionalmente, en aquellos casos en que exista una situación de vulnerabilidad acreditada y a solicitud del titular, se podrán revisar los convenios firmados para poder realizar las indemnizaciones o viviendas de sustitución como contemplan los mismos.

C.- Que los terceros de buena fe afectados por sentencia firme de derribo, nunca vean mermado su patrimonio como resultas de actuaciones irregulares o ilícitas perpetradas por las Administraciones Públicas responsables.

D.- Manifestar la importancia de seguir avanzando en nuestro ordenamiento jurídico, en cuantas iniciativas sean precisas, para lograr la protección de los ciudadanos terceros de buena fe en el ámbito del urbanismo y que situaciones como las descritas no se puedan repetir en nuestra Comunidad."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 136, RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE UN CALENDARIO DE ACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA EFECTIVA DEL PROGRAMA LEADER 2023-2027, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/4300-0136]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Belén Ceballos de la Herrán. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, la presentación de un calendario de acciones para la puesta en marcha efectiva del programa LEADER 2023-2027, que asegure su correcta ejecución en los plazos que marca la reglamentación comunitaria y que implica su desarrollo antes del comienzo del próximo ejercicio financiero comunitario en el año 2025, asegurando antes del 16 de octubre de 2024, el cumplimiento de los siguientes hitos:

1. Publicación de la normativa necesaria para que los Grupos de Acción Local puedan proceder a abrir las convocatorias de ayuda LEADER en sus respectivas comarcas.
2. Aprobación y firma de los convenios entre el Gobierno de Cantabria y los GAL que aseguren el adecuado flujo de fondos para la puesta en marcha de las estrategias en los territorios.
3. Garantía de la puesta en marcha efectiva de las Estrategias LEADER en

Cantabria."

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 95, RELATIVA A CAUSAS DE LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA PUBLICACIÓN DE DATOS SOBRE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 109, DE 21.05.2024). [11L/4100-0095]

- Turno de exposición de D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Réplica del Sr. Diputado. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 99, RELATIVA A NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL SISTEMA CÁNTABRO DE SALUD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/4100-0099]

- Turno de exposición de D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 101, RELATIVA A CRITERIOS PARA INCUMPLIR DE MANERA REITERADA LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO EN MATERIA DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/4100-0101]

- Turno de exposición de D.ª Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.
- Dúplica del Sr. Consejero. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 535, RELATIVA A SI SE HA INICIADO EL PRO-

CEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN DEL NUEVO CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUJAS PARA EL AUTOCUIDADO DEL PACIENTE DIABÉTICO Y SI ASÍ FUERA, ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 113, DE 03.06.2024). [11L/5100-0535]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 578, RELATIVA A RAZONES PARA NO VISAR EL GLUCAGÓN NASAL A LOS MENORES DE 18 AÑOS CON DIABETES TIPO 1, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0578]

Las preguntas 535 y 578 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.^a Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 560, RELATIVA A MODELO PEDAGÓGICO QUE SE VA A IMPLANTAR EN LAS AULAS DE 1 AÑO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0560]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 561, RELATIVA A SI SE CREE QUE LA NO ASIGNACIÓN DE UN MAESTRO/A EN LAS AULAS DE 1 AÑO ES POSITIVO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0561]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 562, RELATIVA A SI SE CREE EN EL CARÁCTER EDUCATIVO DE LAS AULAS DE 1 AÑO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0562]

Las preguntas 560 a 562 se agrupan a efectos de debate.

- D. Jorge Gutiérrez Martín da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 565, RELATIVA A FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DEL PACTO CON LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0565]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 566, RELATIVA A PARTIDA PRESUPUESTARIA EN LA QUE SE VA A CARGAR EL PACTO CON LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0566]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 567, RELATIVA A CÓMO VA A AFECTAR EL PACTO CON LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA AL RESTO DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0567]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 568, RELATIVA A UMBRALES DE INCREMENTO RETRIBUTIVO QUE MANEJA EL PACTO CON LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA PARA EL RESTO DE CATEGORÍAS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0568]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 569, RELATIVA A SI AL GOBIERNO NO LE EXTRAÑA ANUNCIAR ACUERDOS EN COLEGIOS PROFESIONALES ANTES DE HABERLOS PACTADO EN LA MESA SECTORIAL, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0569]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 570, RELATIVA A SI AL GOBIERNO NO LE PREOCUPA QUE LAS SUBIDAS RETRIBUTIVAS LINEALES A LOS MÉDICOS, RECOGIDAS EN EL PACTO CON LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA SE CONTAGIEN AL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0570]

Las preguntas 565 a 570 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 571, RELATIVA A RELACIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES DE CAPITAL EXTRANJERO CAPTADOS DURANTE ESTE ÚLTIMO AÑO POR PARTE DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0571]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 576, RELATIVA A SI SE DISPONE DE UN MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO O DERIVA DE LAS DECISIONES DEL ÁMBITO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU PLANIFICACIÓN URBANA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0576]

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.ª Eva Guillermina Fernández Ortiz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 581, RELATIVA A COMPENSACIONES ANTE LAS NUEVAS RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA Y LA LENGUA AZUL QUE ENCARECEN LOS COSTES DE LA PRODUCCIÓN GANADERA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 117, DE 12.06.2024). [11L/5100-0581]

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,